

CAMBIO DE CÓDIGO EN LOS FOROS DE DEBATE EN LA PRENSA GALLEGA

Irena Fialová
Universidad de Ostrava

irena.fialova@osu.cz

Resumen. En el presente artículo se esboza el problema del contacto entre dos lenguas, el castellano y el gallego, en la comunidad autónoma de Galicia, desde un punto de vista sociolingüístico. Nos fijamos ante todo en el concepto de la interferencia frente al cambio de código cuya investigación en las comunidades con dos lenguas lingüísticamente cercanas todavía no está lo suficientemente desarrollada. Añadimos ejemplos extraídos del corpus de foros de debate en los periódicos digitales e intentamos trazar límites entre dichos fenómenos.

Palabras clave. Castellano en Galicia. Cambio de código. Interferencias.

Abstract. Code-switching in the debate forum sites in the Galician press. This article, from a sociolinguistic point of view, deals with the problems resulting from the contact between Castilian and Galician in Galicia. The work focuses on comparing the concepts of interference and code-switching, a field which has not yet been sufficiently studied in the context of a community in which two similar, though different languages, coexist. We use examples from a corpus containing materials extracted from debate forum sites in electronic journals and periodicals. Also, we establish demarcation lines between both phenomena.

Key words. Castilian language in Galicia. Code-switching. Interferences.

1. Introducción

Este artículo tiene como objetivo presentar una visión sobre el cambio de código y su posible realización en las comunidades bilingües, en concreto en Galicia. El mencionado fenómeno lingüístico que se suele denominar con los términos *el cambio*, *la alternancia de códigos* o *el code switching* lo comentaremos basándonos en el análisis de un corpus de foros de debate escritos en castellano que vienen anotados debajo de los artículos redactados tanto en castellano, como en gallego y publicados en la prensa digital gallega. Para este artículo hemos analizado los foros de debate que aparecieron a lo largo del mes de marzo de 2009 en la versión digital de *El Correo Gallego*¹. Dado el carácter de este trabajo, no hemos entrado en más detalles en lo referente al estilo formal de estas contribuciones y las hemos mantenido tal y como están redactadas (con posibles errores ortográficos, mayúsculas utilizadas con el fin de presentar mayor expresividad, etc.).

2. Gallego y castellano en Galicia

En la comunidad autónoma de Galicia hay dos lenguas oficiales, el castellano y el gallego, siendo este último la lengua propia del territorio. Este hecho viene confirmado ya en la *Lei de normalización lingüística*², aprobada por la Xunta de Galicia en el año 1983. Sin embargo, aunque la situación lingüística está corroborada legislativamente y la posición de las dos lenguas dentro de la sociedad está firmemente establecida, el presunto equilibrio en el uso y conocimiento de los dos idiomas lo matizan las cifras que presentan las estadísticas sobre la población.

Según una encuesta del *Instituto Galego de Estatística* del año 2003³, la lengua inicial para el 52,87% de la población era el gallego, para el 30,56% el castellano, y el 16,57% aprendió a hablar los dos idiomas a la vez. Ahora bien, ni siquiera estos datos nos parecen del todo inequívocos, porque hay estudios que presentan cifras totalmente diferentes. Por ejemplo, el *Seminario de sociolingüística da Real Academia Galega* realizó otra investigación con el mismo fin (y durante el mismo período)³. Los resultados son sorprendentes porque muestran una realidad bastante distinta: el 35,6% de los respondentes comenzó a hablar sólo o preferentemente en gallego, el 62,1% tenía como lengua inicial sólo o más el castellano y el resto, es decir, el 2,2%, empezó a hablar en una lengua diferente. Estos números pueden parecer oscuros, pero tanto los sociolingüistas como los políticos responsables de la política y planificación lingüísticas están de acuerdo con los datos que ilustran la competencia lingüística en las dos lenguas. Está claro que toda la comunidad española en la Península habla el castellano, pero incluso el gallego lo entienden el 99,16% de los habitantes gallegos⁴. Este dato nos indica que dentro del concepto del bilingüismo individual, casi toda la población gallega es bilingüe y, por consiguiente, deberíamos considerar

¹ [www.elcorreogallego.es]

² [http://www.ige.eu/estatico/html/gl/sociais/benestar/cvida/2003/modulo_especifico/T02_002.htm; cit. 18.4.2010]

³ VV. AA. *Mapa sociolingüístico de Galicia 2004. Vol. I. Lingua inicial e competencia lingüística en Galicia*. A Coruña: RAG, Seminario de sociolingüística, 2007, p. 153.

⁴ VV. AA. *Plan xeral de normalización da lingua galega*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2006, p. 10.

Galicia como una sociedad bilingüe por antonomasia (bilingüismo social), hecho que es ideal como punto de partida para el estudio del cambio de código.

3. Fenómenos lingüísticos propios de las comunidades bilingües

Es bien sabido que en las comunidades multilingües como Galicia, se presentan situaciones con varios tipos de contacto entre las lenguas. Las influencias mutuas pueden ser de diversa índole: la clasificación en interferencias, calcos y préstamos parece ser la más difundida y estudiada. En las siguientes líneas esbozaremos sus características más representativas, dándonos cuenta en todo momento de que los mencionados fenómenos no son propios solo de las comunidades multilingües, sino también de las monolingües, aplicados p.ej. en la didáctica de las lenguas extranjeras o en la enseñanza de la lengua materna.

Un caso ejemplar del contacto entre las lenguas lo representan las interferencias, denominadas por muchos lingüistas «transferencias negativas»². Se trata de desvíos de la norma que por la influencia de una lengua sobre otra llevan a la formación de estructuras agramaticales. Pueden estar presentes en todos los planos lingüísticos, como podemos observar en los siguientes ejemplos más notorios que se registran en el castellano hablado en Galicia: en el nivel fónico (la distinción entre la *o* y *e* abiertas y cerradas), prosódico (la «típica» entonación agallegada), ortográfico (el uso erróneo de los grafemas *b/v*), morfológico (la supresión del uso de los tiempos del pasado compuestos), sintáctico (la omisión de la preposición *a* en la perífrasis *ir + a + infinitivo*) o léxico (uno de los ejemplos más claros y menos discutidos es la confusión entre los verbos *sacar* y *quitar*). Sin embargo, ante todo en el campo del léxico, por el origen de las dos lenguas y, por consiguiente, por el caudal léxico común, a veces resulta imposible separar y analizar las interferencias de modo inequívoco.

Otro campo que presenta dificultades respecto a las definiciones y sus aplicaciones son el cambio de código, del que hablaremos más adelante, los préstamos y los calcos. Mientras que las interferencias pertenecen a la *parole* saussuriana, los conceptos de calcos y préstamos están integrados en el sistema lingüístico y van incluidos, por tanto, en la *langue*. En sus definiciones, los lingüistas están más o menos de acuerdo. En la mayoría de los casos el calco se refiere a una «sustitución morfémica sin importación» (Appel, Muysken, 1996: 246), mientras que el préstamo se considera como el «uso y aceptación de una palabra de origen extranjero en la lengua nativa» (Vinagre Laranjeira, 2005: 19). Es decir, tanto los calcos como los préstamos están arraigados en el sistema y su presencia está justificada por su uso más o menos regular, pero no siempre esta pertenencia al sistema resulta ser tan evidente porque pasa por procesos largos y graduales y lo que antes era una interferencia (o cambio de código) en casos individuales, ahora puede ser unidad léxica introducida en el sistema y considerada como préstamo por toda la comunidad de hablantes.

4. Cambio de código: el caso del castellano y el gallego

Comentando los fenómenos lingüísticos de las lenguas en contacto, no hay que olvidar que las influencias no ocurren solo con unidades léxicas, sino también con unidades más complejas, en el marco del discurso entero: en este caso hablamos casi siempre del cambio de código. Sin embargo, hay lingüistas que incluyen el cambio de código en el grupo de

interferencias propiamente dichas; en definitiva, no hay unidad en las opiniones al respecto. Por esta razón intentaremos delimitar en las siguientes líneas este término tratando de mencionar sus características específicas.

Para definir a una persona bilingüe se suele subrayar «su capacidad de mantener separados los dos códigos lingüísticos que posee, de tal modo que cuando utiliza el uno el otro queda como reprimido o en suspenso» (Siguan, 2001: 175). No obstante, no siempre los límites están trazados tan claramente: una persona bilingüe puede insertar en su discurso pronunciado en una lengua elementos (es decir, palabras, partes de frases o incluso frases enteras) de la otra, estando la motivación de este comportamiento lingüístico condicionada por un conjunto de factores que corresponden a diferentes fines comunicativos. El hablante viola, de este modo, las reglas del sistema de la lengua utilizada como base del discurso, pero en el contexto dado no se consideran siempre como tal. Siguan (2001: 175) explica estos «errores» desde dos puntos de vista: como «alternancia de códigos» por una parte y «mezcla de códigos» (o también llamada «code mixing») por otra, siendo ésta característica para el bilingüismo defectuoso, mientras que aquella propia del bilingüismo equilibrado. De ahí que cuando hablamos del «cambio/alternancia de código», las expresiones no se sienten integradas en el sistema, su uso es ocasional, y encima, si las circunstancias lo requieren, el bilingüe es capaz de cambiar de un código a otro sin esfuerzo pero teniendo separados en todo momento los dos códigos mentalmente. Domínguez Vázquez define el cambio de código como «una licencia propia de todo hablante que domine más de un sistema lingüístico, adaptando con ello sus aptitudes y capacidades lingüísticas al mensaje contextualizado que pretenda emitir»⁵.

Vinagre Laranjeira (2005: 28) divide las alternancias (o sea cambios) de código en tres grupos: (1) etiquetas, (2) alternancias intraoracionales y (3) las interoracionales. Mientras que las primeras no requieren un conocimiento muy profundo de las dos lenguas (se trata de interjecciones, muletillas, etc.), las dos restantes se hacen notar entre personas con buenos conocimientos de los dos sistemas lingüísticos utilizados, es decir, entre las personas bilingües. Para aplicar su clasificación al castellano que ha entrado en contacto con el gallego, podemos ver algunos ejemplos que hemos extraído de nuestro corpus:

(1) *Etiquetas (home; bicos; apertas; ¡¡¡FORZA KOMPOS!!!; carallo)*

(2) *Alternancias intraoracionales (Para el tendero habitual TODO E DA CASA, SON TODOS PRODUCTOS NATURARIS, TODO VEN DA LEIRA, etc. etc. cando na meirande parte dos casos, non é así; ha llegado el momento de revisar si “os artistas e críticos que compoñen o entorno artístico de nós”, es decir los artistas, intelectuales y críticos gallizos pata-negra, lo son realmente porque tengan algún valor en lo que hacen; E IROS OLVIDANDO DE SEGUIR CONTROLANDO LA COUSIÑA DO GALEGO; con tan poca gracia lle chamen “a cultura”; puedo decir a los que no estan en acuerdo co-migo⁶...)*

⁵ [<http://www.ucm.es/info/circulo/no5/dominguez.htm>; cit. 28.2.2010]

⁶ En este ejemplo deberíamos resaltar que en el caso del gallego introducido en el castellano, nos podemos encontrar no sólo con la normativa oficial que tiene el apoyo de la *Real Academia Galega* y el *Instituto da Lingua Galega*, sino también con textos escritos según la normativa reintegracionista.

(3) *Alternancias interoracionales* (“*Imos segregar o alumnado por aulas segundo a escolla da lingua vehicular? Imos multiplicar por dous o profesorado e o gasto público?*“ *No, hombre, no.; Pero no se preocupen que cuando vayamos a pedir limosna la pediremos en gallego para que no se enfaden. Un pouco de sentidiño majetes que non é o momento de tocalos huevetes.; Estes sociatas, deus meu, perderon a democracia, a formal, que a de fondo xa hai tempo que non a teñen. Pierden el poder; pierden la cortesía que toda democracia da a los nuevos gobernantes, sino mirar a Bush en EE.UU., que guarda silencio en los primeros meses de Obama.*).

La clasificación arriba mencionada nos parece muy clara y lógica, sin embargo, existe un caso en el que pueden surgir dudas: ¿cómo tratar las palabras «sueñas», las que denominamos «etiquetas»? ¿Dónde está el límite entre las interferencias lexicales, los préstamos y el «cambio de código»?

5. ¿Interferencias, galleguismos o cambio de código?

No todos los autores distinguen entre estos fenómenos y ante todo en los trabajos de fechas no tan recientes encontramos solo una categoría, las interferencias, donde se incluyen ejemplos del léxico gallego propiamente dicho (Porto Dapena⁷) o interferencias dentro del dialecto agallegado del castellano (García, 1998: 6). Otros lingüistas ilustran simplemente el contacto entre las dos lenguas con ciertas expresiones gallegas y éstas se presentan como características del castellano agallegado (Rabanal, 1967: 49) o como galleguismos divididos en diferentes grados pero sin ningún criterio objetivo de clasificación, basándose ante todo en la experiencia del hablante nativo (Alonso Montero, 1966). Hay algunos que incluso ponen signo igual entre las interferencias y los galleguismos (Henríquez Salido, 1997: 213).

Como podemos ver, la actitud de los lingüistas respecto a esta cuestión no es nada unánime. Mencionemos aquí dos conceptos que intentan enfocar la problemática con pautas más concretas: Acín Villa (1996: 274) no trabaja con el término de interferencia y aplica solo el criterio de galleguismo que, según su opinión, sería toda clase de palabras propias del gallego que por su inclusión en el texto escrito en castellano sin ninguna marcación gráfica (comillas o cursiva) adquiere un carácter automático e inconsciente. Sin embargo, su corpus abarca tanto las palabras que están arraigadas en el gallego y serían incomprensibles para la comunidad hispanohablante (*corredoira, telecadeira, salientar*), como las que ya aparecen con esta marca en los diccionarios de castellano (p. ej. *enxebre*, que está incluido con la marca de galleguismo en el *Clave*⁸, aunque no aparece en el *DRAE* (2001); o *rapaz*, que al revés lo encontramos sólo en el *DRAE* (2001: 1897) sin ninguna marca diatópica, etc.).

Silva Valdívía (1991: 32) destaca el mismo hecho, pero no opera con el término galleguismo; la «desviación inconsciente do sistema» la denomina interferencia. Además, trabaja con el fenómeno del cambio de código en el que «as dúas linguas se combinan de xeito consciente e cunha finalidade determinada». Según estos criterios, cuando un

⁷ [http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/4_el_espanol_en_contacto/porto_a.htm, cit. 21.2.2010]

⁸ [<http://clave.librosvivos.net/>]

hablante pone una expresión propia del gallego entre comillas, señala/manifiesta de este modo que se da cuenta de que está introduciendo en un sistema elementos del otro y, por eso, deberíamos hablar en este caso del cambio de código y no de la interferencia⁹. Hemos extraído de nuestro corpus los casos siguientes: *lacazán, ós inimigos, mocidade solidaria, este pequeno “acougo”, encher, meollo, postura “eufagooquemepeta”, farrapos de gaitas, una guerra “dos hirmandiños”, Vázquez es como “o xabarín de Sargadelos”, xiareiros, abraiado*, etc. Deberían estar incluidas en la misma categoría también las expresiones donde el hablante utiliza una voz gallega, pero aludiendo entre paréntesis también a su equivalente en el castellano: *estradas (carreteras)*.

Los mencionados ejemplos parecen ser bastante inequívocos, pero analizando el corpus de foros de debate, nos hemos encontrado con otros tipos de cambio entre el castellano y el gallego que no se citan tanto en la literatura científica pertinente. Según nuestra opinión, según los criterios aludidos, pertenecerían a la categoría de cambio de código juegos de palabras o creaciones inmediatas dentro del discurso utilizadas con varios fines pragmáticos: p. ej. un hablante imita en el castellano (en la mayoría de veces con la clara intención de ironizar y/o despreciar) la pronunciación gallega manejando sus fenómenos fonéticos característicos: seseo, gheada, yeísmo, vocales cerradas (*coñaso, telejaita, Vijo, poquiyo, A Cruña*).

También podríamos clasificar como cambio de código y no como interferencia el uso de gentilicios, nombres propios (ante todo los de diferentes organismos oficiales) y sus derivados: *Xunta, A Mesa, ourensano* (aunque también *ourensán*, es decir, un gentilicio con un sufijo gallego, pertenecería a este grupo), *Nunca Máis, Caixa Galicia, Xacobo, concello, conselleiro, Lei de Normalización Lingüística...* Este tipo de unidades léxicas se va introduciendo en el castellano actual gracias al uso casi exclusivo del gallego en comunicados de las instituciones como el gobierno autónomo, sus «consellerías», la universidad, etc.

6. Conclusión

En nuestro artículo hemos presentado un esbozo de la compleja problemática de un fenómeno lingüístico que acompaña la convivencia de dos lenguas en el mismo territorio: el cambio de código, así como sus límites hacia otros conceptos relacionados con él. Hemos revelado las lagunas que quedan por cubrir ante todo en el campo de estudio del contacto entre lenguas con raíces comunes y que hasta hoy día se sienten muy cercanas desde el punto de vista lingüístico. Pensamos que los ejemplos extraídos de los textos auténticos con los que hemos querido ilustrar lo complicado que resulta ser la situación pueden servir como base para una investigación más profunda.

⁹ Surge la duda hasta qué punto es válido este criterio si tomamos en consideración el carácter informal de textos en los que observamos el cambio de código: puede haber hablantes que se dan cuenta de la alternancia que hacen, pero no la marcan gráficamente. Además, como podemos ver en algunos ejemplos concretos citados en la clasificación en el párrafo 4, las alternancias intra-rationales o inter-rationales no se distinguen gráficamente casi nunca. En textos orales no se puede aplicar este principio en absoluto.

Résumé. Příspěvek se věnuje vlivu galicijštiny na španělštinu mluvenou v Galicii. Zabývá se vztahem mezi těmito jazyky a sociolingvistickými jevy, které jazykový kontakt doprovázejí. Jedná se především o změnu kódu a její vymezení vůči jiným fenoménům, především interferencím, kalkům a výpůjčkám. Změna kódu je ilustrována na příkladech z diskuzních fór v elektronických verzích galicijských periodik.

Bibliografía

- ACÍN VILLA, E. (1996), “Galleguismos en la prensa gallega escrita en castellano”, In: *Scripta philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, Vol. 1, pp. 267–278.
- ALONSO MONTERO, X. (1966), “Ensayo de bilingüística: galego e castelán frente a frente”, In: *Grial*, Nº13, pp. 314–333.
- APPEL, R. – MUYSKEN, P. (1996), *Bilingüismo y contacto de lenguas*, Barcelona: Ariel.
- DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, M. J. (2001), “En torno al concepto de interferencia”, In: *CLAC*, Nº5, [<http://www.ucm.es/info/circulo/no5/dominguez.htm>; cit. 28.2.2010].
- GARCÍA, C. (1998), *El castellano de Galicia. Interferencias lingüísticas entre gallego y castellano*, Madrid: Anaya.
- HENRÍQUEZ SALIDO, M^a. do C. (1997), “Interferências lingüísticas na direcçom galego → espanhol na Comunidade Autónoma Galega”, In: *Agália*, Nº50, pp. 205–217.
- LÓPEZ MORALES, U. (2004), *Sociolingüística*, 3.^a ed., Madrid: Gredos.
- PORTO DAPENA, Á. (2001), “El español en contacto con el gallego”, I Congreso Internacional de la Lengua Española, *El español en la sociedad de la información*, [http://congresosdelengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/4_el_espanol_en_contacto/porto_a.htm; cit. 21.2.2010].
- RABANAL, M. (1967), *Hablas hispánicas. Temas gallegos y leoneses*. Madrid: Ediciones Alcalá.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), *Diccionario de Lengua Española*, 22.^a ed., Madrid: Espasa Calpe.
- SIGUAN, M. (2001), *Bilingüismo y lenguas en contacto*, Madrid: Alianza Editorial.
- SILVA VALDIVIA, B. (1991), “Tipoloxía das manifestacións de contacto lingüístico en Galicia. Algunhas consideracións”, In: *Cadernos de lingua*, Nº4, pp. 27–38.
- VINAGRE LARANJEIRA, M. (2005), *El cambio de código en la conversación bilingüe: la alternancia de lenguas*, Madrid: Arco/Libros.
- VV. AA. (2006), *Clave. Diccionario de uso del español actual*, [<http://clave.librosvivos.net>].
- VV. AA. (2007), *Mapa sociolingüístico de Galicia 2004. Vol. I. Lingua inicial e competencia lingüística en Galicia*. A Coruña: RAG, Seminario de sociolingüística, p. 153.

VV. AA. (2006), *Plan xeral de normalización da lingua galega*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, p. 10.

www.elcorreogallego.es

<http://www.amesanl.org/lexislacion/lei3.html>; cit. 18.4.2010.

http://www.ige.eu/estatico/html/gl/sociais/benestar/cvida/2003/modulo_especifico/T02_002.htm; cit. 18.4.2010.

Irena Fialová
Katedra romanistiky
Filozofická fakulta
Ostravská univerzita v Ostravě
Reální 5
CZ-701 03 OSTRAVA 2
República Checa